CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS
Nit: 901376413 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03233811
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 66 27 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: continentaldepartesyservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3224347787
Teléfono comercial 2: 3104088670
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 66 27 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: continentaldepartesyservicios@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3224347787
Teléfono para notificación 2: 3104088670
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de marzo de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 02563571 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación contratación y venta de toda clase de servicio para vehículos automotores en general, compra y venta de vehículos, adquisición y venta de los siguientes bienes. A. Llantas, neumáticos y protectores de producciones nacionales e importadas, para toda clase de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y similares, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. B. Accesorios y repuestos para automotores en general. En desarrollo de su objeto principal la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, importar, y exportar toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la debida ejecución de las actividades sociales principales; tomarlos o darlos en arrendamiento, administración, concesión o usufructo; celebrar toda clase de operaciones con o sin intereses. Celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, descontar, protestar, cancelar y en general negociar letras, cheques, giros y demás efectos de comercio o aceptarlos en pago, constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios y participar en las ya constituidas mediante adquision de acciones, cuotas o intereses sociales; absolverlas o fusionarse con ellas y en general celebrar toda clase de contratos civiles o comerciales, con tal que en fortuna directa se relacione con el objeto social principal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

suministro, instalación y mantenimiento de equipos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, plantas para tratado de agua, y otras relacionadas con la ingeniería civil eléctrica, mecánica e hidráulica, comercialización de productos minerales como sal, azufre, tierras, piedras, yesos, cales y cementos; minerales como, escorias y cenizas, combustibles como aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas y ceras minerales; comercializar productos industria les químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u otros metales preciosos de los elementos radioactivos, de los metales de las tierras rara o de isótopos, productos químicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintoreros, tatinos y sus derivados, pigmentos y demás materias, aceites esenciales y resinoides para la preparación de perfumes de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones para lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para moldear ceras para odontología y preparaciones para odontología base de yeso (escayola), materiales albuminoideas; productos a base de almidón o de fácula modificados; colas enzimas; pólvoras y explosivos como artículos de pirotecnia, fósforos (cerillas) aleaciones pirofóricas, materiales inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas; materias plásticas y manufactura de estas materias; caucho y manufactura de caucho; pieles, cueros, peletería y manufactura de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa como pieles (excepto la peletería) y cueros; peletería y confecciones de peletería artificial o ficticia; madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corchó y manufacturas de corcho, manufacturas de espartería o de cestería; pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas desperdicios y desechos de papel o cartón y sus aplicaciones; pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel cartón; productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas, manuscritos o mecanografiados y planos; materiales textiles y sus manufacturas como seda, lana o pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón, demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo de materiales textiles, tejidos especiales, superficies

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

textiles con pelo insertado, encajes tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados conjuntos o surtido prendería y trapos, calzado, botines sombrearía, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y articulo de plumas, flores artificiales, manufactura de cabello, manufactura de piedras, yeso, cemento amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio, manufacturas de vidrio, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufactura de esas materias bisutería, metales comunes y manufacturas de estos metales tales como fundición de hierro y acero, manufactura de fundición de hierro y acero, cobre y manufactura, níquel y manufactura, aluminio y manufactura, plomo y manufactura, cinc y manufactura, estaño y manufactura, herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos de metales comunes, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes de sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, material de transporte; vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes, aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para las vías de comunicación, vehículos automóviles, tractore, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegación aérea o espacial, navegación marítima o fluvial, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, de control o de precisión, instrumentos y aparatos médico- quirúrgicos, relojería, instrumentos de música, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos, instrumentos y aparatos, mercancía y productos diversos, muebles, mobiliario médico- quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas, anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios, objetos de artes, de colección o de antigüedad, objetos de disposición especia), reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, servicios como aseo, vigilancia, restaurante y cafetería, administración de casinos, personal temporal, diligencias personales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

postal, correo urbano nacional e internacional, mensajería, seguros, seguros generales, de vida, servicio de aduana, embarque y desembarque, de bodegaje, de supervisión e inspección, de publicidad, de impresión y publicación, de encuadernación, de traducción, desarrollo de software, administración infraestructura de cómputo, de micro filmación, de música ambiental, generales, reciclaje, mediciones hidrológicas, administración de edificios, administración documental, servicio de gestión social, agencia de viajes, servicio de mercadeo, servicios financieros prestados por entidades fiduciarias y bancarias o de crédito, servicios de organización y operación logística de eventos corporativos, servicio de fotocopiado, servicio de call center y contac center, servicios de alquiler de inmuebles, vehículos, maquinaria agrícola y pesada, equipos de construcción, de equipos de computación, de audiovisuales, de equipos de laboratorio, medición e investigación, de alquiler de otros equipos, servicios de mantenimiento de edificaciones, de vías y parqueaderos, de jardines y zonas verdes, de instalaciones deportivas, de piscinas, de vehículos, de equipos de construcción, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos de taller, de equipos eléctricos, de equipos mecánicos, de presas, de centrales, de mantenimiento de operaciones centrales, de subestaciones, de transmisión, y mantenimiento de equipo de comunicación, mantenimiento de equipos contra incendio, de aire acondicionado, de software, de otros equipos e instalaciones, de servicio de transporte como aéreo de pasajeros, de carga, marítimo, fluvial, de valores, de transporte de pasajeros, carga ordinaria y especial, y otros tipos de transporte, servicios de re forestación, servicios de limpieza y desmonte y de fumigación, servicios técnicos op como laboratorio de patrona miento de equipos, calibración de equipos de medición, prueba y ensayo, patrona miento y calibración de magnitudes mecánicas, calibración de contadores de energía, de equipos de vibración, medición de ruido, seminarios de capacitación, mantenimientos de maquinaria rotativa alineación láser de maquinaria, análisis de corriente eléctrica, medición del caudal, medición de velocidad y fluidos, inspección y ensayo no destructivo, fabricación de piezas mecánicas, en torno y freidora, fabricación de dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de tele medición y tele medidas, sistema de facturación de mercado, sistema de información de mercado y ventas, otros servicios técnicos como análisis de fallas, servicios de asociados a la soldadura industrial, servicios de protección de catódica, sistemas de información y tecnología de información,

equipos de procesamiento de datos, equipos de comunicaciones y software, servicios comisionistas como de bolsa. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $999.000.000,00
No. de acciones : 11.100,00
Valor nominal : $90.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $603.000.000,00
No. de acciones : 6.700,00
Valor nominal : $90.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $603.000.000,00
No. de acciones : 6.700,00
Valor nominal : $90.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada esta a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no quien se denominará representante legal y tendrá un suplente quien se denominará suplente del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 6 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 03255685 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Adriana Victoria Arciniegas Campos	C.C. No. 53098145

Por Acta No. 5 del 26 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2025 con el No. 03225337 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ana Mercedes Marquez Camargo	C.C. No. 41670400

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 7 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02858294 del 14 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 07 del 20 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03278190 del 18 de julio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530
Actividad secundaria Código CIIU: 4520
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de comercio:

Nombre:	CARS GT 1 - CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS
Matrícula No.:	03798515
Fecha de matrícula:	19 de marzo de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 63 27 32
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CARS GT 2 - CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS
Matrícula No.:	03798539
Fecha de matrícula:	19 de marzo de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 63 A 27 58
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	GASES Y AUTOS - CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS
Matrícula No.:	03798559
Fecha de matrícula:	19 de marzo de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 28 A 67 39
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	NEW CAR WASH - CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS
Matrícula No.:	03798574
Fecha de matrícula:	19 de marzo de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 68 26 23
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 965.743.978
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de marzo de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA26983585
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269835858D895

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

